



Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

RESOLUCION GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS N° 122 -2016

13 JUN. 2016

LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

VISTO el Informe N°1085-2016/SERPAR-LIMA/SG/GPROY/MML de fecha 06.06.2016 de la Gerencia de Proyectos, con la aprobación de la Secretaría General y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de Visto, la Gerencia de Proyectos solicita se le otorgue un Encargo por la suma de S/.3,400.00 (TRES MIL CUATROCIENTOS y 00/100 Soles), para cubrir gastos por Trámite de Clasificación Ambiental del Estudio de Pre Inversión a nivel de Factibilidad del Proyecto “Ampliación del Parque Zonal Huáscar, distrito de Villa El Salvador, provincia de Lima”, perteneciente a la cartera de proyectos priorizados en el año 2016 por la Gerencia Municipal Metropolitana de la Municipalidad Metropolitana de Lima, solicitando que dicho encargo se asigne a nombre de la Ing. MARIA ICELA ALAYO SALAZAR, Subgerente de Estudios y Proyectos de la Gerencia de Proyectos de SERPAR LIMA;

Que, mediante Memorando N°378-2016/SERPAR-LIMA/SG/GGPM/MML de fecha 09.06.2016, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización otorga certificación para la atención del fondo especial por encargo; asimismo la Subgerencia de Abastecimiento mediante el Informe N°494-2016/SERPAR-LIMA/SG/GA/SGASA/MML de fecha 08.06.2016, brinda su conformidad al respecto;

Que resulta necesario e indispensable para el cumplimiento y logro de los objetivos el habilitar fondos de encargo para el desarrollo de los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40° del Texto Actualizado de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15;

Con las visaciones de la Gerencia de Asuntos Jurídicos, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, Subgerencia de Contabilidad y Subgerencia de Tesorería;

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Actualizado de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 y Directiva N° 001-2013/SERPAR-LIMA/GG/MML aprobada mediante Resolución de Gerencia General N° 119-2013 de fecha 18.03.2013;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR a la Subgerencia de Tesorería de la Gerencia de Administración y Finanzas, para que otorgue en calidad de ENCARGO a la Servidora Ing. MARIA ICELA ALAYO SALAZAR, Subgerente de Estudios y Proyectos de la Gerencia de Proyectos de SERPAR LIMA, la suma de S/.3,400.00 (TRES MIL CUATROCIENTOS y 00/100 Soles), para cubrir gastos por Trámite de Clasificación Ambiental del Estudio de Pre Inversión a nivel de Factibilidad del Proyecto “Ampliación del Parque Zonal Huáscar, distrito de Villa El Salvador, provincia de Lima”, perteneciente a la cartera de proyectos priorizados en el año 2016 por la Gerencia Municipal Metropolitana de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

ARTICULO SEGUNDO.- El egreso que ocasiona la presente resolución se afectará al Presupuesto 2016, con cargo a la Especifica de Gasto 2.5.4.1.2.1 Derechos de Trámite de la Función 17 Ambiente, Programa 055 Gestión Integral de la Calidad Ambiental, Sub-Programa 0125 Mantenimiento y Ampliación de las Areas Verdes y Ornato Público, Actividad 5000950 Mantenimiento y Conservación de Parques Zonales y Areas Verdes por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados.

ARTICULO TERCERO.- Establecer que el responsable del encargo rendirá cuenta documentada por los gastos efectuados conforme a la Directiva de Tesorería en un Plazo de tres (03) días hábiles de concluida la actividad de Encargo.

ARTICULO CUARTO.- La presente Resolución no autoriza ni convalida actos, acciones o gastos que no se ciñan a lo establecido por las Normas Generales de Tesorería N° 026-80-EF/77.15 Texto Actualizado de la Directiva N° 001-2007-EF/77.15.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

JUAN FRANCISCO LEDESMA GÓMEZ Gerente de Administración y Finanzas SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA Municipalidad Metropolitana de Lima

